

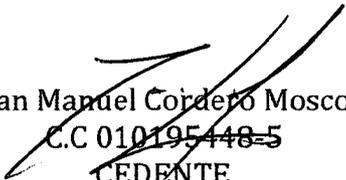
Señor  
Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso  
Gerente de la compañía HOLDING CORMAHOLD S.A.  
Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los doce días del mes de diciembre de 2014, entre los señores CEDENTE: Juan Manuel Cordero Moscoso y su cónyuge María Isabel Mora Vintimilla, accionista de la compañía HOLDING CORMAHOLD S.A., quien tiene a su haber 400 Acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte la CESIONARIA, señora María Gabriela Malo Tamariz, por sus propios y personales derechos.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervine cede a favor de la señora María Gabriela Malo Tamariz, 400 acciones de las 400 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías, por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

  
Juan Manuel Cordero Moscoso  
C.C 010195448-5  
CEDENTE

  
María Isabel Mora Vintimilla  
C.C 010298191-7  
CÓNYUGE DEL CEDENTE

  
María Gabriela Malo Tamariz  
C.C 010253907-9  
CESIONARIA